

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SIGER S. A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil a los 8 días del mes de Abril del año 2016, a las 11h30, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Lorenzo de Garaicoa No. 1335 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SIGER S. A.**, a saber: señor **MIN RONG YIN** como propietario de 799 acciones y **SALAZAR MAXIMI CECILIA CATHERINE**, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión el señor **CEN ZHU KEQIN** en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. **MARIANA APOLINARIO PROAÑO**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2015
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2015

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

**CONOCER Y INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015**; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señora **LAM TON WAN HUA** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2015**; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las nuevas normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad. En este punto los accionistas resuelve que las utilidades se acumulen en su patrimonio con el rubro que permite la norma

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2015**; la Presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistente su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica como comisario a Fátima Sánchez Delgado.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas.

  
SR. CEN ZHU KEQIN  
PRESIDENTE AD- HOC  
CI. 0918915711

  
Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO  
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA  
CI. 0905962783